

Términos y Condiciones del Premio de Fotografía 2012/2013 de Syngenta

El Premio de Fotografía de Syngenta es un concurso fotográfico mundial cuyo objetivo es explorar visualmente los desafíos globales. La edición de este año estará orientada a la relación rural-urbana y a las tensiones que existen entre estos dos entornos.

El jurado reafirma la perspectiva internacional del Premio de Fotografía de Syngenta. El jurado seleccionará tres ganadores en la categoría Concurso Abierto y otros tres en la categoría Proyecto Profesional. El ganador de esta última categoría recibirá como premio la realización de su proyecto.

Las fotografías enviadas podrán ser utilizadas en una serie de exposiciones y simposios internacionales organizados para inspirar y promover el diálogo en torno a los desafíos mundiales clave.

Quiénes pueden presentarse:

- Fotógrafos profesionales y amateurs de 18 años de edad o más al 15 de enero de 2013.
- Los participantes no podrán estar vinculados con la organización ni con el jurado del Premio de Fotografía 2012/2013 de Syngenta.
- Salvo cuando un fotógrafo haya designado específicamente a un agente o galería para actuar en su nombre, las fotografías no podrán enviarse a través de agencias o terceros.

Qué presentar para el Concurso Abierto:

- Hasta tres fotografías individuales.
- Datos personales.

Qué presentar para Proyecto Profesional:

- De 2 a 10 fotografías que formen una serie.
- Datos personales, declaración del artista y una descripción del proyecto presentado en inglés acompañado de una propuesta presupuestaria detallada. El proyecto no debe tener más de 500 palabras y será tratado de forma confidencial.

Información clave sobre las fotografías:

- Las fotografías deben presentarse en formato .jpg, tener por lo menos 300 dpi, un tamaño mínimo de 1200 x 2500 píxeles, 5 MB como máximo y pueden ser a color o blanco y negro.
- Las fotografías deben haberse tomado en los últimos 10 años (desde el 1 de enero de 2002).
- Las fotografías presentadas no deben haber ganado premios en ningún otro concurso fotográfico.
- Las fotografías presentadas no deben presentarse en ningún otro concurso fotográfico hasta la publicación de los resultados del Premio de Fotografía de Syngenta.
- Todas las fotografías presentadas deben ser obra de la persona que envía las imágenes.

- Los participantes deben ser titulares de todos los derechos de las fotografías que presenten en el Premio de Fotografía de Syngenta. Según el caso, esto incluye, sin carácter restrictivo, el consentimiento documentado de los terceros susceptibles a identificación (formulario de cesión de derechos de imagen).
- Es responsabilidad del participante garantizar que el uso por parte de Syngenta de cualquiera de las fotografías presentadas no de lugar a ningún reclamo legal, y el participante eximirá de responsabilidades a Syngenta ante tales posibles reclamos presentados contra Syngenta.
- El participante declara expresamente que no viola ningún derecho de terceros al presentar las fotografías a Syngenta con el fin de participar en el Premio de Fotografía de Syngenta y al conceder a Syngenta una licencia de uso según se estipula en estos Términos y Condiciones.

Dónde enviar el material:

- Las fotografías deben enviarse a través del sitio web del Premio de Fotografía de Syngenta (www.syngentaphoto.com).
- No se aceptará el envío por correo electrónico ni en papel, y en estos casos el material impreso enviado no será devuelto.

Plazo para enviar el material:

- Hay tiempo hasta el 15 de enero 2013 para enviar todo el material.
- No se aceptarán presentaciones fuera de término, ilegibles, incompletas, alteradas ni corruptas.

Premios:

- En la categoría Concurso Abierto se entregarán los siguientes premios (en dólares estadounidenses o su equivalente en moneda de curso legal):
 - Primer premio: 5.000 dólares estadounidenses
 - Segundo premio: 3.000 dólares estadounidenses
 - Tercer premio: 2.000 dólares estadounidenses
- En la categoría Proyecto Profesional se entregarán los siguientes premios (en dólares estadounidenses o su equivalente en moneda de curso legal):
 - Primer premio: 15.000 y hasta 25.000 dólares estadounidenses para la realización del proyecto
 - Segundo premio: 10.000 dólares estadounidenses
 - Tercer premio: 5.000 dólares estadounidenses

Derechos de licencia:

- El copyright de todas las fotografías presentadas al Premio de Fotografía de Syngenta pertenece a cada participante en cuestión.
- Cada participante otorga a Syngenta una licencia perpetua, irrevocable, no exclusiva y mundial para publicar cualquiera de las fotografías presentadas, en cualquier material relacionado con el Premio de Fotografía de Syngenta. Las fotografías presentadas para el concurso no serán utilizadas con ningún otro fin (como anuncios comerciales o actividades de marketing de productos de Syngenta).
- Syngenta no acepta responsabilidad alguna ni ofrece indemnización a los participantes ante reclamos presentados por terceros por la violación de sus presuntos derechos sobre fotografías presentadas para el concurso. En caso de presentarse una demanda, el participante (propietario del copyright) deberá reembolsar a Syngenta todo costo o gasto en el que Syngenta haya incurrido en

defensa del caso, incluido todo costo judicial y honorarios de abogados, así como resarcimientos por daños y perjuicios y multas.

- El participante acepta ser identificado como el fotógrafo en Internet y proporcionar información sobre su persona, la(s) fotografía(s) y el proyecto presentado.
- El ganador de la categoría Proyecto Profesional y Syngenta suscribirán un contrato aparte que regulará los derechos del proyecto ganador.

Otra información importante:

- Las presentaciones que no cumplan con estas normas quedarán descalificadas y no formarán parte del concurso.
- El contacto o la presión ejercida sobre los jueces o consejeros/administradores del premio provocará la descalificación inmediata del Premio de Fotografía de Syngenta.
- Syngenta se reserva el derecho a suspender, cancelar o modificar el concurso en cualquier momento.
- Syngenta aborda las cuestiones de información personal y privacidad con seriedad. Toda la información suministrada quedará a resguardo y solo se utilizará con el fin para el que fue enviada.
- La presentación de una fotografía confirma automáticamente que el participante ha aceptado todas las condiciones y reglamentaciones.
- Los términos y condiciones estarán regidos por las leyes sustantivas de Suiza, excepto su conflicto con los principios legales. El lugar de jurisdicción se establece en la ciudad de Basilea, Suiza.